

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503400
Denominación Título:	Grado en Diseño y Gestión de Moda
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus Aranjuez , Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Vicálvaro
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y el Plan de Mejora presentado por la universidad o, en su caso, las modificaciones que debe asumir, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Sin embargo, este título está sometido a un especial seguimiento: la universidad, en el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de efecto de renovación de acreditación (resolución del Consejo de Universidades) que aparece en el RUCT, remitirá un informe con las evidencias que justifiquen el cumplimiento del Plan de Mejora o de haber asumido las modificaciones indicadas, lo que será evaluado por la Fundación. En caso de que, tras el seguimiento de la implantación de dicho Plan, no se cumpla con lo que en él se especifica, la Fundación informará al Consejo de Universidades. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Diseño y Gestión de Moda de la URJC fue implantado en el curso lectivo 2016/17. Ese mismo año se solicitó su modificación, dando lugar a un informe Favorable de modificación. Uno de los aspectos más sobresalientes del Grado es la elevada nota de acceso de los estudiantes a la titulación en el curso 2020/21: en Madrid de 12,41 y en Aranjuez de 11,39. Además, destaca por ser el único título de estas características en una universidad pública en el territorio español.

El plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. Se trata de un título que se imparte de forma presencial en dos centros: Aranjuez y Madrid. El plan de estudios está fuertemente enfocado al desarrollo profesional en la industria de la moda y está dividido en cuatro módulos. Sobre la organización del programa y el plan de estudios desarrollado, se comprueba que son coherentes con lo verificado respecto al perfil de competencias y objetivos del título. Igualmente, la estructura del programa, así como la secuenciación de los estudios se desarrolla acorde con lo fijado en la Memoria de Verificación. La estructura del plan de estudios articula adecuadamente tanto los conocimientos prácticos como los teóricos. La disposición temporal de las asignaturas permite una correcta adquisición de las competencias determinadas en la Memoria. Se recomienda crear grupos de docencia más pequeños dada la especificidad muy enfocada a la práctica del grado. La normativa de permanencia se aplica correctamente y coincide con la establecida en la Memoria de Verificación. También los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican conforme a la normativa y tienen en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante.

El título cuenta con un sistema de coordinación docente horizontal y vertical que se articula a través de un equipo de coordinación, formado por el Coordinador del Grado y dos Tutores (un Tutor de Prácticas Externas y otro de Movilidad). Se constata que existe un sistema de coordinación docente y que la comisión del Grado de Grado en Diseño y Gestión de Moda se reúne al menos una vez por semestre, así como con los delegados de curso. No obstante, se recomienda seguir reforzando los mecanismos establecidos de coordinación y organización en el título, tanto en lo que se refiere a la coordinación intercampus, como al desarrollo del título en cada campus. Además, es necesario formalizar las reuniones de coordinación a través de actas. El grado cuenta con convenios específicos para las prácticas externas destinadas al Grado en Diseño y Gestión de Moda. La URJC dispone de un portal genérico con algunos convenios para ofrecer al estudiantado, pero esta oferta es genérica y la ampliación de la oferta de lugares de prácticas específicas para el Grado en Diseño y Gestión de Moda sería un aspecto que debe

fortalecerse.

El título en Aranjuez cuenta con 70 plazas verificadas, mientras que en Madrid son 50 las plazas. El número de matrículas de nuevo ingreso (alrededor de 46-49 nuevas matrículas Aranjuez; 30-48 nuevas matrículas en Madrid) no ha superado en ningún curso las plazas previstas en la Memoria.

Sobre el perfil de ingreso se observa disparidad; si bien parte del estudiantado proviene del bachillerato artístico y tiene conocimientos sobre historia de la moda o el arte, otros proceden del bachillerato de ciencias. Aun así, la evolución de las distintas tasas de medición del éxito de los alumnos arroja resultados suficientes, con lo que no constituye un aspecto problemático para el desarrollo de las enseñanzas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información sobre el título, así como sobre la Universidad es adecuada de cara a todos los grupos de interés y destaca por ser precisa y actualizada. Tanto para el posible estudiantado, como para el que está cursando el título, la página web puede resultar muy útil, ya que en ella aparece la información necesaria asociada al título: se considera que la publicada en la web también es adecuada. Se incluye la información específica sobre el itinerario formativo del plan de estudios curso por curso. Además, se incluye un link en donde se pueden descargar todas las guías docentes de los diferentes títulos que se imparten en la URJC. Sobre la información que figura en las guías docentes, estas recogen de forma transparente y exhaustiva todo lo relacionado con las asignaturas. Así mismo, se incluye información adicional relacionada exclusivamente con las prácticas externas: procedimiento, manual de evaluación de las prácticas y el contacto para dudas sobre las prácticas. En este subapartado de la web se recomienda añadir la descripción detallada de los convenios firmados con los centros de prácticas o una posible lista de empresas donde realizar las prácticas.

El espacio web aloja información de todo el profesorado. No obstante, no todo el claustro de profesorado cuenta con los diferentes apartados cumplimentados, en ese sentido se recomienda completar con algunos datos básicos todos los perfiles, al menos una pequeña descripción de cada uno de ellos en donde figure la trayectoria investigadora, profesional y académica resumida de su CV.

La web también aloja toda la información sobre la admisión y ofrece información sobre el proceso de matriculación. Igualmente, están colgados todos los trámites y normativas para el buen desarrollo del título y las plazas verificadas para cada campus. Además, en el apartado "Garantía de Calidad" la Universidad tiene en acceso público a todo lo relacionado con el SIGC. Este incorpora toda la información relevante del SIGC. Como aspecto de mejora del criterio de información pública sería conveniente incluir en este último apartado la Memoria de Verificación, así como los informes sobre incidencias, sugerencias y reclamaciones tratadas por las comisiones relacionadas con el Grado en Diseño y Gestión de Moda.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC implementado en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid asegura la revisión continua del título. Existen diferentes órganos a distintos niveles que vertebran toda la estructura universitaria buscando garantizar la calidad del Grado en Diseño y Gestión de Moda. En el centro está implantada la Comisión de Garantía de Calidad. Esta es una comisión técnica creada por el Comité de Dirección de cada uno de los centros que se encarga de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad. En relación con esta se puede decir que, la composición de la misma acoge a todos los grupos de interés. Las actas presentadas como muestra determinan que se reúnen periódicamente, y que los grupos de interés, exceptuando el PAS, están representados tal y como lo recoge el documento que define la composición de la misma. Las actas recogen suficiente información donde se ve reflejado el continuo análisis de aspectos concretos de los títulos de la facultad, entre otros contenidos: análisis de los indicadores de los títulos, mejorar las tasas de movilidad, las prácticas externas, propuesta de acciones de mejora, etc. La Comisión de

Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT) es la comisión que trabaja a nivel de título y se reúne y registra en actas sus reuniones, una por curso académico desde 2018 a 2022.

Existen y tienen activos mecanismos de recogida de sugerencias y reclamaciones para el estudiantado, el Buzón de Sugerencias y Quejas, en el que solamente se evidencia una queja en relación con el TFG.

Por otro lado, se lleva a cabo una recogida de la satisfacción del PDI con respecto al grado (con un 34,3% de participación en el Grado impartido en Madrid y 36,5% grado impartido en Aranjuez) y a la universidad y campus (26,8% de respuesta en el Grado impartido en Madrid y 24,7% Grado impartido en Aranjuez). Y en cuanto a la recogida de satisfacción del PAS, las encuestas cuentan con un 62% de participación. Se valoran positivamente los porcentajes altos obtenidos en la recogida de la satisfacción, específicamente de los estudiantes. La satisfacción de personas egresadas y registro de la inserción laboral tiene un porcentaje de respuesta de un 73,3% en el Grado impartido en Madrid, y de 100% en el Grado impartido en Aranjuez, aunque hay que tener en cuenta que la muestra de este último porcentaje solamente recoge el total de tres egresados por lo que no es representativa. Sin embargo, se anima a la URJC a hacer un esfuerzo en la recogida de la satisfacción de los tutores de prácticas, y en lo referente a los estudios de inserción laboral.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal académico implicado en la docencia del Grado en Diseño y Gestión de Moda responde a las necesidades profesionales del título y al número de estudiantes. No obstante, el profesorado no se ajusta a lo previsto en la Memoria de Verificación, ya que el porcentaje de profesorado doctor y permanente es inferior a lo establecido para el título. En el curso 2020/21, según se refleja en los últimos datos actualizados, el claustro está compuesto por 35 profesores en Madrid y con 33 en Aranjuez, de los cuales el 31,43% de los asignados a Madrid cuenta con el grado de doctor y el 33,3% de los asignados a Aranjuez.

Dadas las características del Grado, y el sistema de campus abierto de la URJC, en él participan profesores de diversas áreas, lo cual muestra el carácter multidisciplinar del profesorado. Las diversas áreas de conocimiento se encuentran agrupadas en departamentos con competencia en todas las titulaciones de la Universidad. El título cuenta con profesorado de diferentes perfiles: aquellos que provienen de las áreas específicas de Artes y Humanidades, Estética y Teoría de las Artes, y Dibujo, y los provenientes de otras áreas.

En cuanto a la dedicación al título, 17 de los profesores adscritos al Grado en el campus de Madrid-Quintana y el mismo número en el campus de Aranjuez, tiene dedicación a tiempo completo, traduciéndose esto a algo menos del 50%. El resto del profesorado es Asociado a tiempo parcial, en concreto el 52% en Aranjuez son profesores a tiempo parcial y cuenta con la categoría de Asociado y el 54,29% en Madrid-Quintana. El porcentaje de profesorado a tiempo parcial es, por tanto, alto. Es cierto que este perfil aporta una formación práctica muy valiosa a las enseñanzas de disciplinas como, por ejemplo, el diseño, el marketing, etc. Pero no hay Profesores Titulares en el campus de Madrid-Quintana y en Aranjuez solo 1. Hay tres Contratados Doctores en el curso 2020/21 en el campus de Aranjuez y solo 1 en el campus de Madrid-Quintana. A tiempo completo la figura más habitual es la de profesor Visitante (11 en el campus de Madrid-Quintana y 10 en el campus de Aranjuez). Estos datos se consideran muy escasos para una adecuada estructuración de la docencia y la investigación. En conjunto el profesorado no cuenta con sexenios y solo 6 quinquenios y 5 tramos Docencia. En esta línea, se recomienda a la Universidad a activar mecanismos que garanticen la adecuación de los perfiles docentes al grado, específicamente que incrementen las acciones para aumentar el porcentaje de doctores. Además, en los 6 años de implantación del título, no se ha producido la necesaria estabilidad de doctores en el claustro de profesores. Por tanto, la Universidad debe promover medidas eficaces con el objetivo de lograr a corto plazo una mayor estabilidad y permanencia del profesorado que imparte el título.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los servicios de orientación académica y profesional a disposición del título funcionan adecuadamente, sin embargo, el personal de apoyo, los recursos e instalaciones con los que cuenta manifiestan algunos destacables puntos de mejora. En general, las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales propios son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas, y se ajustan al número de estudiantes matriculados. En ese sentido, son de valorar muy positivamente los recursos materiales con los que cuenta el centro para el desarrollo de la docencia, entre otros, el taller de cuero, las máquinas disponibles, etc. Sin embargo, aunque los edificios de la URJC y las aulas sean adecuados, el espacio visitado en Aranjuez es reducido para el desarrollo de ciertas actividades relacionadas con la docencia dado lo numeroso del grupo docente de cada asignatura relacionada con los talleres, y también para el desarrollo del trabajo fuera de las horas lectivas. Entre otras cuestiones se recomienda que la Universidad active medidas para disponer de despachos para el profesorado de la titulación, con el fin de garantizar un adecuado desarrollo de las tutorías con sus estudiantes. El edificio también carece de espacios de estudio específicos para el estudiantado, por lo que se considera relevante crear espacios específicos de estudio.

Por otro lado, el Grado cuenta con el apoyo de una técnica de taller para apoyo específico a la docencia del Grado en Diseño y Gestión de Moda, pero es la misma persona en el campus de Aranjuez y en el de Madrid-Quintana. Esta distribuye la mitad de su semana laboral en un campus y la otra mitad en otro. En ese sentido, por más que se haya constatado la competencia e implicación de esta profesional, se considera insuficiente el personal de apoyo disponible para la gestión de los talleres en ambos campus, ya que limita su horario de uso al estudiantado.

Se observa que, debido al grado de experimentalidad del título, el número de estudiantes por grupo en el campus de Aranjuez es elevado, lo que repercute en un peor uso de las instalaciones del taller de costura por parte de los alumnos dada su alta demanda. Además, se detecta que aún no se cuenta con una dotación amplia de material bibliográfico en la Biblioteca de Aranjuez con un grado de satisfacción de 2,79 sobre 5,00 en Madrid y de 3,30 en Aranjuez.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación dispuestos en el título para cada asignatura son los adecuados, se corresponden con lo establecido en la Memoria de Verificación, así como se corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES nivel 2. En cuanto a los resultados, el número de aprobados sobre presentados es, en términos generales, muy adecuado con porcentajes en torno al 89,41%, (92,35% en Madrid y 87,1% en Aranjuez).

La URJC dispone de normativa general y común para la organización de TFG y el título cuenta con una rúbrica específica para la evaluación de los trabajos. Con relación a los resultados de TFG en el curso 2019/20 se obtuvo una tasa de aprobados sobre los presentados del 84,62% en Aranjuez y del 96,00% en Madrid, con calificaciones adecuadas.

En relación con los resultados de las prácticas se puede decir que el número de aprobados sobre el número de matriculados es del 84% en Madrid y del 66% en Aranjuez. A su vez, la asignatura cuenta con un 34% en Aranjuez y un 14% en Madrid de no matriculados.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los indicadores del título son adecuados. Respecto a la tasa de abandono, se observa que es escasa, en concreto no ha subido de 8,33% (el curso que más, en Madrid el 2016/17) en ningún caso y ubicándose dentro de lo previsto en la Memoria (15%). La tasa de graduación de los estudiantes que comenzaron en el curso 2016/17 fue de media un 47,78% (destaca Madrid con una tasa de graduación del 56,25% y después Aranjuez con una tasa un poco inferior de 38,1%), bastante por debajo de la tasa prevista inicialmente de un 65% en la Memoria; esto es justificado por la realización de las prácticas externas. En lo que concierne a la tasa de rendimiento, ha rondado el 90% durante todos los cursos y modalidades, excepto en un caso en el 2019/20 en la modalidad a tiempo parcial en Madrid que se situó en 72,22%. En general, la tasa de éxito obtiene valores muy elevados, superiores al 85,85%. Se detectan asignaturas que tienen una tasa de rendimiento notablemente por debajo (Idioma Moderno y Deontología Profesional y legislación (específicamente en el Campus de Aranjuez)).

Respecto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el Grado en Diseño y Gestión de Moda se considera adecuada. La satisfacción de los estudiantes con los conocimientos y competencias adquiridos es positiva (3,27 sobre 5,00 en Madrid y 3,0 en Aranjuez). De forma general los valores en el Campus de Aranjuez son más bajos que en el de Madrid. Sobre esto, el grado de satisfacción con el equipamiento de las aulas es de 3,59 sobre 5,00 en el campus de Madrid-Quintana y de 3,60 en Aranjuez. Asimismo, el grado de satisfacción con las condiciones visuales, acústicas y ambientales de las aulas de informática es de 3,90 en el Campus de Madrid-Quintana y de 3,69 en Aranjuez.

Los indicadores de satisfacción muestran un suficiente grado de satisfacción entre el profesorado de ambos campus, así como la satisfacción de los alumnos con los conocimientos y competencias adquiridos es muy positiva, con 3,27 sobre 5,00 en Madrid y 3,0 en Aranjuez. En general, la satisfacción del profesorado con el Grado es alta, con criterio opuesto al estudiantado, mayor valoración en el Campus de Aranjuez. Como único dato negativo, la Coordinación Docente en Madrid es 3,27, uno de los más bajos.

Además, se recogen valores de satisfacción del PAS a nivel de toda la Universidad. La satisfacción del PAS con su relación con el profesorado y alumnos es muy alta (4.07 y 4.01 sobre 5, respectivamente), lo que indica una buena integración y colaboración de toda la comunidad universitaria implicada en los títulos.

Por último, recogen información sobre la satisfacción de los tutores externos de prácticas, pero no llegan a ser representativa la muestra ya que solo alcanza un 4,5% de respuesta en Madrid y 8,1% en Aranjuez. Aun así, la satisfacción es alta.

Respecto a su satisfacción con la organización del Plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso se sitúa en un bajo promedio en Madrid (2,36) y discreto (3) en Aranjuez. La satisfacción de personas egresadas y registro de la inserción laboral tiene un porcentaje de respuesta de 100% en el Grado impartido en Aranjuez, aunque hay que tener en cuenta que la muestra de este último porcentaje solamente recoge el total de tres egresados.

La inserción laboral de los egresados se considera adecuada ya que el tiempo medio en conseguir empleo tras la graduación es de 4,63 meses en Madrid (no se aportan datos de Aranjuez). La tasa de empleo un año después es de 54,5 en Madrid y 0 en Aranjuez.

Respecto a la inserción laboral cabe destacar que el grupo de empleadores consultados indica que los graduados responden y se adecuan a sus demandas profesionales.

Aunque de forma general la satisfacción es adecuada para todos los grupos de interés, la satisfacción del estudiantado es mejorable, especialmente en el Campus de Aranjuez.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda seguir reforzando los mecanismos establecidos de coordinación y organización en el título, tanto en lo que se refiere a la coordinación entre los dos campus, así como formalizar las reuniones de coordinación a través de actas firmadas.
- 2.- Se debería incrementar el número de convenios con centros relacionados con el contenido del título para la realización de las prácticas externas.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se debe incrementar considerablemente el número de sexenios del claustro.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Se recomienda el aumento de material bibliográfico y de las instalaciones para el adecuado desarrollo de las prácticas en el Taller de costura (Campus de Aranjuez).

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda analizar las causas de las bajas tasas de satisfacción del estudiantado con el título y tomar medidas al respecto.

MODIFICACIONES NECESARIAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se debe mejorar la estructura de la plantilla docente, reduciendo el alto porcentaje actual de profesores asociados e incrementando de forma notoria el porcentaje de profesorado permanente, para asegurar la estabilidad y continuidad en la impartición del título.
- 2.- Se debe aumentar el número de profesores doctores que imparte docencia en el título en la cuantía que exige el artículo Real Decreto 640/2021, de 27 de julio.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Se debe incrementar el personal técnico en los talleres relacionados con la docencia del título.
- 2.- Se deben adecuar espacios para las tutorías y el estudio, en especial en el campus de Aranjuez.

ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:

El Plan de mejora presentado por la universidad responde a las recomendaciones indicadas en el presente informe con iniciativas que pueden implementarse de modo razonable.

En cuanto a las Modificaciones necesarias, también se aceptan las acciones de mejora respecto a los Criterios 4 y 5. Respecto al primero de los dos criterios mencionados, se ha de seguir especialmente el incremento de porcentajes de profesorado permanente y doctores en el que se ha comprometido la Universidad a partir del próximo curso.

En cuanto al Criterio 5, se considera que las acciones de mejora MN5. 1 y 2, se pueden realizar en el tiempo y forma expuesto. No obstante, se insta a que la adecuación de espacios para las tutorías en el Campus de Aranjuez, se concrete específicamente en el próximo curso 2023-24.

En Madrid, a 17 de enero de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
